

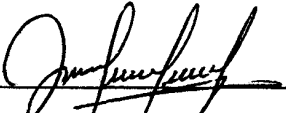
INFORME DEL COMISARIO

Abril 10 del 2008

A los Accionistas de

AGENDOBLER S.A.

1. He auditado el Balance General adjunto de **AGENDOBLER S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en mi auditoría.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros adjuntos por mi examinados, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGENDOBLER S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dicho balance general ha sido preparado sobre la base del costo histórico, modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios, y no contempla en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


Lcdá. Betsy Jaramillo García
Matricula Profesional: CPA 30.849
COMISARIO



AGENDOBLER S.A
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ACTIVO		PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO CORRIENTE		Cuentas por Pagar Proveedores	363.17
CAJA		PASIVOS ACUMULADOS	
Caja Chica	31.89	BENEFICIOS SOCIALES	
BANCOS		Décimo Tercero	108.33
Banco Internacional	3,943.69	Décimo Cuarto	550.11
CUENTAS POR COBRAR		Fondo de Reserva	500.00
CLIENTES		Vacaciones	427.08
27,252.11		Aporte Individual 9.35%	121.56
EMPLEADOS		Aporte Patronal 12.15%	157.94
Anticipos	100.00	Participacion a trabajadores	2,362.28
Préstamos	428.05		4,227.30
SERVICIO DE RENTAS		SERVICIO DE RENTAS	
Retenciones de IVA	21.71	Retenciones en la Fuente por pagar	60.86
IVA Pagado	1,401.46	Retenciones de IVA por pagar	76.17
	29,203.33	Impuesto a la Renta	2,320.90
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			2,457.93
33,178.91		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
OTROS ACTIVOS		Cuentas por pagar a Accionistas	267.33
Depositos en Garantía	557.50	Otras cuentas por pagar	490.45
			757.78
TOTAL ACTIVO		TOTAL DEL PASIVO	
33,736.41			7,806.18
		PATRIMONIO	
		Capital Social	8,000.00
		Reserva legal	1,338.62
		Resultados ejercicios anteriores	8,634.43
		Resultados del Ejercicio	7,957.18
		TOTAL PATRIMONIO	25,930.23
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
			33,736.41



AGENDOBLER S.A
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INGRESOS

Comisiones Ganadas 65,340.47

GASTOS

GASTOS DEL PERSONAL

Sueldos	14,550.00	
Beneficios Sociales	6,122.65	20,672.65

GASTOS DE MANTENIMIENTO

Oficina	330.99	
Equipos de computacion	110.00	440.99

OTROS GASTOS DE VENTAS

Seguro	276.11	
Utiles de Oficina	3,103.15	
Energia	230.87	
Honorarios Profesionales	650.00	
Gastos de Movilizacion	5,875.55	
Gastos Bancarios	372.89	
Comunicaciones	5,415.18	
IVA Pagado	3,223.64	
Afiliaciones	1,197.49	
Refrigerios	594.71	
Envio Correspondencia	677.59	
Impuestos	925.01	
Gastos de Arriendos	5,135.07	
Gastos Miscelaneos	801.05	
		28,478.31
		49,591.95

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN EMPLEADOS 15,748.52

15% A EMPLEADOS 2,362.28

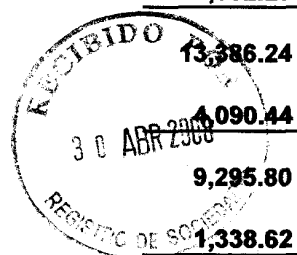
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA 13,386.24

25% DE IMPUESTO A LA RENTA 1,090.44

UTILIDAD ANTES DEL FONDO DE RESERVA LEGAL 9,295.80

10% DE FONDO DE RESERVA LEGAL 1,338.62

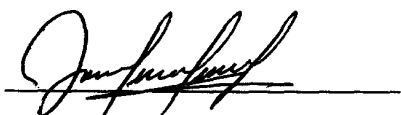
UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS 7,957.18



**OPINION SOBRE LOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION
Nº 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nº 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión sobre los aspectos requeridos por la mencionada Resolución:

1. Los administradores de **AGENDOBLER S.A.**, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas Resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas.
2. Los administradores de **AGENDOBLER S.A.**, me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. La correspondencia, libros de Actas de **AGENDOBLER S.A.**, así como sus comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes de **AGENDOBLER S.A.**, es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **AGENDOBLER S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías
6. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de **AGENDOBLER S.A.**, son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible de que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que su grado de cumplimiento se deteriore.



Lcda. Betsy Jaramillo García
Matricula Profesional: CPA 30.849
COMISARIO

Abril 10 del 2008

